



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Fernando Grande-Marlaska, Ministro del Interior, anunció el pasado 19 de abril de 2020 la creación de un grupo de expertos para establecer los pasos que se deben ir dando para efectuar el desconfinamiento de la población ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

De acuerdo con las declaraciones de Grande-Marlaska, el referido grupo será coordinado por el Gobierno y su principal objetivo será “garantizar la salud pública de todos en el proceso”.

En este sentido, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España ha criticado que ninguna enfermera forme parte del grupo citado. Se trata de una situación que consideran, en declaraciones de Florentino Pérez Raya, presidente del consejo de colegios, que recogió la prensa especializada en información sanitaria el pasado 20 de abril de 2020, “injusta, lamentable y ajena a la sanidad en general, donde las enfermeras son una pieza clave y fundamental, pero también a la realidad que se está viviendo cada día de la pandemia en todos los hospitales y centros sanitarios donde las enfermeras

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

están demostrando su labor fundamental para salvar vidas, prestar los mejores cuidados y reorganizar la gestión sanitaria para poder llegar a vencer esta pandemia”.

Por ello, y teniendo en cuenta las competencias atribuidas de forma exclusiva al Gobierno con la declaración del estado de alarma, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir enfermeras en el un grupo de expertos planteado con el objetivo de establecer los pasos que se deben ir dando para efectuar el desconfinamiento de la población ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530